

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO COHERTRANS S.A

En la Parroquia, Conocoto, Provincia de Pichincha, al veinte y ocho de febrero del 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la **COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO COHERTRANS S.A.** de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las diez nueve horas de la tarde, se reúne de conformidad con el cuadro anexo de Socios expuesto al finalizar el acta:

Todas las acciones tienen un valor nominal de diez dólares cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2015**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**
3. **DISTRIBUCION DE UTILIDADES O PERDIDAS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Actúa como Secretario la Sra Irma Maribel Herrera Andagana y presidente Sr. Manuel Herrera la Junta de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Sr. Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2015

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en una estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.

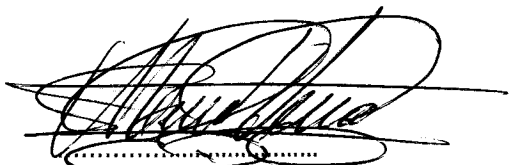
Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General y Comisario por los accionista de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado, por la Sra Paulina Alexandra Muisin Salazar CONTADORA con matrícula 17-0561 de la misma.

2. Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

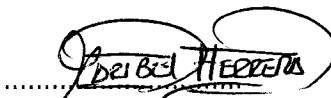
El Presidente de la somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General. Utilidades de los años 2015 no distribuida \$579.21, y una utilidad distribuida y atribuida al incremento de futuras capitalizaciones un valor de \$492.33

En esta reunión ordinaria, se decide hacer la repartición de utilidad como parte obligatoria dentro del margen de la ley, y hacer de ella la reserva legal del 10% de cada año respectivamente.



PRESIDENTE



SECRETARIA